ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC

I. APERTURA DE SESION

En Pachacamac, de fecha 15 de enero del año 2026, siendo las 10:45 horas, se reunieron en las instalaciones del Palacio Municipal de Pachacamac, se da inicio a la sesión ordinaria del CODISEC, para la Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Estimados miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana,

Es para mí un alto honor darles la más cordial bienvenida a esta primera sesión ordinaria del año 2026, una sesión que no solo cumple con un mandato legal y protocolar, sino que marca el inicio de una etapa decisiva para la seguridad y la convivencia pacífica en nuestro distrito.

Hoy, renovamos un compromiso firme y transparente con las familias de Pachacámac: el compromiso de trabajar unidos para preservar el orden, proteger la vida y devolver la tranquilidad que nuestros vecinos merecen.

No podemos ni debemos ser indiferentes a la realidad que afrontamos. Los desafíos en materia de seguridad ciudadana han cambiado y se han vuelto más complejos. La violencia que afecta a mujeres, niñas, niños y poblaciones vulnerables no es una cifra fría; es una alerta que nos exige actuar con mayor sensibilidad, prevención y decisión.

La seguridad ciudadana no es tarea de una sola institución ni de una sola autoridad. Es una responsabilidad compartida que exige el compromiso real de todos los actores que integran este Comité: Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, sector salud, educación, juntas vecinales y gobierno local.

Por ello, quiero hacer un reconocimiento especial a los miembros que han acompañado este espacio desde sesiones anteriores. Su experiencia es un pilar fundamental, y hoy más que nunca necesitamos de su liderazgo y vocación de servicio.

Hagamos que este año 2026 sea recordado como el año en que Pachacámac fortaleció su unidad institucional, recuperó la confianza ciudadana y avanzó con decisión hacia calles más seguras y comunidades más tranquilas.

Desde esta presidencia, reafirmo mi total disposición para liderar un trabajo abierto, coordinado y orientado a resultados concretos, siempre pensando en el bienestar de nuestra población.

ENRIQUE VALENTÍN CABRERA SULCA
Alcalde

II. TOMA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM:

COORDINADORA DEL CODISEC: Buenos días, Señor Presidente y Miembros del CODISEC. con la venia del señor presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de PACHACAMAC, damos inicio a la Sesión de Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Esta sesión se desarrolla en el marco de la ley N°27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", y el Decreto Supremo N°010-2019-IN, que establecen los lineamientos legales para nuestro funcionamiento. a continuación, se procederá a pasar la lista de asistencia de los miembros del CODISEC-PACHACAMAC, con el fin de verificar el quórum reglamentario necesario para dar inicio formal a nuestras actividades. procedo a pasar lista:

Procederé a tomar asistencia a los miembros del CODISEC-P, para establecer el Quórum Reglamentario, procedo a pasar lista de asistencia:

ITEM	NOMBRE DE REPRESENTANTE	CARGO	ASISTIO
1	ABOG. ENRIQUE VALENTIN CABRERA SULCA	ALCALDE DEL DISTRITO DE PACHACAMAC	SI
2	SRA. NORMA DIANA MARIÑO PASTOR	SUB. PREFECTA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC	**SI**
3	MY. PNP. FERNANDEZ HUERTA DAVID ENRIQUE	COMISARIO DE JOSÉ GÁLVEZ	SI
4	MY. PNP. FERNANDEZ HUERTA DAVID ENRIQUE (e)	COMISARIO DE VILLA ALEJANDRO	**SI**
5	MY. PNP. JHON SANTILLANA ESPINOZA	COMISARIO DE PACHACAMAC	SI
6	Sra. SILVIA HURTADO SÁNCHEZ	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER MANCHAY	**NO**
7	LIC. AQUILES FERNANDO CAMPOMANES PALOMINO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL LIMA SUR	SI
8	SR. AQUILINO CASTRO PEREZ	COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES	**SI**
9	ABOG. DAYSSI KATHERINE RIVERA CHAVEZ	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LIMA SUR.	SI
10	DRA. ISABEL ATAUJE GOMEZ	JEFA DE LA RED DE SALUD PACHACAMAC	**SI**
11	LIC. PEDRO RECUAY SANCHEZ	DIRECTOR DE LA UGEL 01	NO
12	MANUEL ANTONIO PAZ RAMOS	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA FISCALIZACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC	**SI**
13	SR. LUIS ANTONIO DAGA CHACA	REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS DE VEHÍCULOS MENORES	**SI – ZOOM**
14	SR. LUIS ALFREDO VENERO LA TORRE	SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRE	**SI**
15	ALEX ANTONIO CHAMBI CANO	SUBGERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	**SI**
16	SRA. ELIZABETH MERCEDES SANTE BEIZAGA	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN VECINAL	SI

COORDINADORA DE CODISEC: Sr. Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumplimos con el Quorum de reglamento.

PRESIDENTE: Bien, Habiéndose Verificado el Quorum Reglamentario, se da por iniciada la Sesión Ordinaria para el año 2026 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de PACHACÁMAC – CODISEC.

Señora Coordinadora del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, por favor leer los puntos de agenda, programada para el día de hoy.

III. PUNTO DE AGENDA

COORDINADORA DE CODISEC: Señores miembros del CODISEC-Pachacamac, dare lectura a los puntos de agenda programados para el dia de hoy

1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026
2. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CODISEC DE PACHACAMAC.

IV. DESARROLLO DEL PUNTO DE AGENDA

COORDINADORA DEL CODISEC: Sr. Presidente después de haber dado lectura a los puntos de agenda de la sesión del día de hoy, solicito iniciar con el desarrollo de la sesión en mención.

- **PRIMER PUNTO DE AGENDA – INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026**

PRESIDENTE: "Distinguidos miembros del Comité, Autoridades y Ciudadanos de Pachacámac:

Siendo hoy, 15 de enero de 2026, y en estricto ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo como Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, declaro formalmente instalado el CODISEC Pachacámac para el Periodo Fiscal 2026.

Este acto constituye un ejercicio de responsabilidad institucional en cumplimiento directo con las Directrices del Ministerio del Interior, según lo dispuesto en el Comunicado N° 0002-2026-IN-VSP-DGSC del pasado 09 de enero, y en observancia de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del D.S. N° 011-2014-IN.

Al dar cumplimiento a la instalación de este Comité dentro de los primeros diez días hábiles del año, reafirmamos nuestro compromiso con el Marco Legal de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Queda este comité expedito para sesionar, planificar y ejecutar las políticas que garanticen la paz y el orden en nuestra jurisdicción durante el presente ejercicio".

COORDINADORA DEL COSIDEC: Muchas gracias Señor Presidente, pasamos al segundo punto de agenda:

- **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA - JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CODISEC DE PACHACAMAC.**

PRESIDENTE: Señora Coordinadora, conforme al punto de agenda correspondiente, sírvase proceder con la lectura de la normativa vigente que regula la integración del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC.

COORDINADORA DE CODISEC: Reglamento de la Ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"

ARTÍCULO 27.- MIEMBROS

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) está integrado por:

a) El/La Alcalde/sa Distrital de la jurisdicción, quien presidirá el Comité. El cargo de Presidente del CODISEC es indelegable, bajo responsabilidad.
b) El/La Subprefecto Distrital.
c) El/La Comisario/a de la Policía Nacional del Perú a cuya jurisdicción pertenece el distrito. En caso de existir más de una comisaría con jurisdicciones distintas, dentro de una misma demarcación distrital, cada comisario forma parte integrante del comité distrital.
d) Un representante del Poder Judicial, designado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de la jurisdicción.
e) Un representante del Ministerio Público, designado por el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de la jurisdicción.
f) Dos Alcaldes/as de Municipalidades de Centros Poblados menores. En caso de existir más de dos Centros Poblados en la jurisdicción del Distrito, los miembros del CODISEC elegirán a los alcaldes que integrarán el Comité.
g) El/La Coordinador/a Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Policía Nacional del Perú.
h) Un representante de las Rondas Campesinas existentes en el distrito.
i) Un representante del Ministerio de Salud.
j) Un representante del sector educación.

De acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial, y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, el CODISEC podrá incorporar a representantes de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales que considere pertinente.

Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo con participación de profesionales especializados.

COORDINADORA DE CODISEC: Señor Presidente. Se toma conocimiento de la situación operativa actual de las dependencias policiales en la jurisdicción:

- **Proceso de relevo**: Los nuevos comisarios se encuentran aún en la etapa de transferencia y cambios administrativos, por lo que no han asumido formalmente sus funciones en sus respectivos puestos.
- **Comisaría de José Gálvez**: El titular actual es el único que ha sido ratificado en su cargo. Adicionalmente, se encuentra gestionando de forma interina la Comisaría de Villa Alejandro.
- **Reunión de Emergencia**: La ausencia de los titulares en esta sesión se debe a una citación urgente por parte de la Región Policial, motivo por el cual han acreditado a sus representantes para participar en esta reunión.

Esta información será integrada en el acta para considerar la disponibilidad de los mandos en las coordinaciones de seguridad inmediatas.

Habiendo dado lectura a la normativa vigente, iniciaremos con la juramentación de los nuevos miembros del CODISEC-PACHACAMAC, por lo cual solicito a usted y también a los funcionarios a tomar la ubicación preestablecida para la juramentación correspondiente:

SEÑORES:

- SR. LUIS ALFREDO VENERO LA TORRE – SUB. GERENTE DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRE
- ELIZABETH MERCEDES SANTE BEIZAGA - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN VECINAL
- MANUEL ANTONIO PAZ RAMOS – GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL

PRESIDENTE:

"JURAIS POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR NUESTRO DISTRITO; CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 27933 Y SU REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, A TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CODISEC PARA LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS EN BENEFICIO DE NUESTRO DISTRITO."

NUEVOS MIEMBROS: SI, JURO.

PRESIDENTE:

"SI ASI LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS PREMIE, CASO CONTRARIO OS LO DEMANDE, BIENVENIDO SEÑORES COMISARIO AL CODISEC DE PACHACAMAC."

V. CIERRE TEMPORAL

COORDINADORA CODISEC: SEÑOR PRESIDENTE HABIENDO CULMINADO LA JURAMENTACIÓN RESPECTIVA, COMUNICAR QUE NO HAY MÁS PUNTOS EN LA AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE HOY.

PRESIDENTE:

"BIEN, SEÑORES INTEGRANTES, AGRADEZCO PROFUNDAMENTE LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO DE CADA UNO DE USTEDES EN ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN.

INICIAMOS ESTE PERIODO 2026 CON UNA META CLARA: LA INTEGRACIÓN REAL DE NUESTRAS FUNCIONES. NO TRABAJAMOS COMO ISLAS; TRABAJAMOS COMO UN SOLO CUERPO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y DEVOLVERLE LA TRANQUILIDAD A NUESTRAS CALLES, HOGARES Y NEGOCIOS EN TODO PACHACÁMAC.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 15:45, SE DA POR FINALIZADA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC 2026. MUCHAS GRACIAS A TODOS.

Abog. ENRIQUE VALENTIN CABRERA SULCA
Presidente del Comité distrital de Seguridad Ciudadana

Mayor PNP. FRANCISCO JAVIER ZAPANA PILCO
COMISARIO DE MANCHAY

My. PNP. Fernández Huerta David Enrique
Comisario de José Gálvez

My. PNP. Jhon Santillana Espinoza
Comisario del Distrito de Pachacamac

My. PNP. Medina Marín Enzo Alexis
Comisario de Villa Alejandro

Lic. Aquiles Campomanes Palomino
Representante del Poder Judicial

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR
RIS PACHACAMAC
MC. ISABEL ATAUJE GOMEZ
CMP 25645
JEFA DE OFICINA FUNCIONAL

Dra. Isabel Ataujе Gómez
Jefa de la Red de Salud de Pachacamac

Psic. Silvia Hurtado Sánchez
PROMOTORA
CEM - Wanchaq - PNA - MIMP

Sra. Silvia Hurtado Sanchez
Representante del CEM

Dra. Dayssi Katherine Rivera Chaves
Representante del Ministerio Publico

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA
DIRECTOR
Mg. PEDRO RECUAY SANCHEZ
Director de la Unidad Ejecutora Local Nº 01
San Juan de Miraflores

Lic. Pedro Recuay Sánchez
Representante de la UGEL 01

Sr. Luis Antonio Daga Chaca
REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS DE VEHÍCULOS MENORES

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
NORMA DIANA MARIÑO PASTOR
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACHACAMAC

Sra. Norma Diana Mariño Pastor
Sub. Prefecta del Distrito

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
LIC. ELITA CAIÑA VELA
Subgerente de Programas Sociales, Salud, Educación, Deporte y Juventud

Sra. Elita Caiña Vela
Sub. Gerente de Programas sociales, Salud, Educación, Deportes y Juventud

Gnral. ® MANUEL ANTONIO PAZ RAMOS
Gerente de Seguridad Ciudadana y Control

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
Arch. Andres W. Pacheco Salazar
SUB. GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Sr. Andres W. Pacheco Salazar
Sub. Gerente de Gestión de Riesgo del Desastre

ENRIQUE VALENTÍN CABRERA SULCA
Alcalde

Dra. Dayssi Katherine Rivera Chaves
Representante del Ministerio Publico

BRUCE EDGARD TORRES BAÑOS
DNI: 42926735
COORDINADOR DISTRITAL DE LAS
JUNTAS VECINALES

Sra. Sr. Bruce Edgar Torres Baños
Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales

Lic. Luis Yataco Ramírez
Representante de la UGEL 01

Municipalidad Distrital de Pachacamac
Comite Distrital de Seguridad Ciudadana
Abog. Yolanda Elizabeth Alvites Hernandez
Encarg. Dela Secretaria Tecnica CODISEC-P

Abog. YOLANDA ELIZABETH ALVITES HERNANDEZ
Encargada de la Secretaria Técnica del CODISEC-P

Sra. VANESSA SOTO FLORES
Coordinadora del CODISEC-Pachacamac